



ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (52-2019). En la ciudad de Guatemala, el veinticinco de junio de dos mil diecinueve, siendo las once horas con veinte minutos, constituidos en la Sala de Sesiones, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta Institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Julio René Solórzano Barrios, Rudy Marlon Pineda Ramírez, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi, Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de Secretaría General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** Se firmaron los Acuerdos números del 352-2019 al 360-2019. **TERCERO: I. DESPACHO DE SECRETARÍA GENERAL: 1.** Actividades a realizar: **1.1.** Del Proceso Electoral 2019: **Magistrado Presidente**, instruye para que en Secretaría General se tengan listos los proyectos de Acuerdos de Adjudicación, para que sean revisados conforme a los resultados obtenidos. Se cita al Pleno de Magistrados al Licenciado Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, para que informe sobre el tiempo que conlleva revertir el error cometido en la transmisión de resultados. El Licenciado Castillo González, manifiesta que tardaría más o menos dos horas. **Magistrado Vocal II**, propone que se trabaje sobre una tercera base de datos, con el propósito de hacer la actualización de datos correspondiente y no tocar en ningún momento la base de datos que se encuentra congelada. **Magistrado Presidente**, pregunta a los Magistrados si están de acuerdo con la propuesta, por lo que se procede a votar, quedando aprobado con el voto favorable de los **Magistrados: Presidente, Vocales I, II y III, Magistrado Vocal IV** indica no estar de acuerdo. Se Instruye al Licenciado Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática para que lleve a cabo la actualización sobre una tercera base de datos, y que informe a la brevedad al Pleno de Magistrados. **El Pleno de Magistrados dispone** que se emita un comunicado de prensa, en el que se aborden los temas: **a)** Sobre el número de impugnaciones en Audiencias de Revisión de forma general, remarcar que fueron pocas. **b)** Argumentar sobre el tema relacionado con abrir las cajas electorales. **c)** Informar sobre el número de Juntas Electorales Departamentales pendientes de remitir actas de revisión final de escrutinios, siendo éstas Jutiapa, Izabal, Quetzaltenango y San Marcos. **d)** Al tener la totalidad de las actas, se darán a la brevedad los resultados para adjudicar cargos de Diputados por Lista Nacional, Distritales, al Parlamento Centroamericano así como qué planillas pasarán a la Segunda Elección Presidencial. **e)** Que de existir inconformidad, podrán hacer uso de los recursos que la ley contempla. **ASUNTOS VARIOS: Magistrado Presidente:** Convoca para sesión de Pleno el día de mañana 26 de junio a las 10:00 horas. **CUARTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con veintidós minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y la Encargada del Despacho de Secretaría General que autoriza y da fe.